

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 351/2020

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 74/20, de 3 de febrero pasado, se han aprobado las Bases reguladoras para la Instalación y Uso de Casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es)).

Córdoba, 4 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Tte. Alcaldedelegada de Juventud y Promoción, María Antonia Aguilar Ríder.